Informe de Supervisión No:	07
Contrato No:	202201258

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**CÉSAR SEGUNDO ESCOBAR PINTO**		
Identificación:	**79.521.254**		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	**GONZALO GUTIÉRREZ DIAZGRANADOS** - SUBSECRETARIO DE RENTAS		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200134**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201213**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 11

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	**$ 58.833.600**
	Adición 1	**$**
	Adición 2	**$**
	Adición 3	**$**
	Total	**$ 58.833.600**

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/11	2022/09/10		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$58.833.600**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$58.833.600**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$51.479.400**
Valor por ejecutar		**$7.354.200**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 7.354.200**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**CSEP176**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Prestar asesoría técnica y acompañamiento al departamento para abordar desde una perspectiva procesal los asuntos relacionados con los tributos administrados por el departamento.	Se remitió el concepto emitido de manera conjunta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo en relación con la determinación del ingreso base de cotización para el cálculo de la seguridad social de los trabajadores independientes, y se aclararon inquietudes del Subsecretario de Rentas en relación con los alcances del precitado concepto.
Orientar al Departamento en relación con las respuestas que se deben dar a los administrados en ejercicio del derecho de petición.	Se revisó y ajustó la respuesta ofrecida al Dr. William Conto Gómez - Profesional Universitario de la Procuraduría Regional de Instrucción del Atlántico al informe solicitado en visita realizada el 3 de agosto del año 2022, relacionada con la queja interpuesta por el Sr. Julio Cesar Mancipe, Representante legal de la empresa Distribuciones y Representaciones MMG S.A.S., en el que indica a ese despacho que la respuesta de la Secretaria de Hacienda con radicado 20220710048781 notificado el 10 de junio de 2022: "No fue precisa conforme a lo solicitado".
Prestar asesoría técnica y acompañamiento al departamento para abordar desde una perspectiva procesal los asuntos relacionados con las rentas derivadas del monopolio de licores destilados y alcohol potable con destino a la fabricación de licores.	Se atendieron inquietudes del Subsecretario de Rentas, relacionadas con los documentos presentados por la firma Ayerbe Pino, para la regulación del modelo de ejercicio directo del monopolio a través de la figura del contrato de concesión.
Brindar asesoría jurídica en la sustanciación de los documentos que se expidan en las diferentes etapas de los procesos de	Se remitió el texto del proyecto de ley 118 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la

fiscalización, liquidación oficial, régimen sancionatorio, y procedimiento de cobro administrativo coactivo.	justicia social y se dictan otras disposiciones". Se remitió un resumen de los principales aspectos que se tratan en el proyecto de reforma tributaria, precisando la ausencia de impacto en rentas administradas por el departamento.
Brindar asesoría jurídica para afrontar los medios de control de nulidad simple y de nulidad y restablecimiento del derecho que en materia tributara enfrente el departamento, sin que ello implique representación judicial.	En relación con esta actividad no se presentaron solicitudes por parte de la administración departamental para este periodo.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

GONZALO GUTIÉRREZ DIAZGRANADOS, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social

Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	22574304	10/02/2022	$1.606.400
02	22584889	07/03/2022	$1.606.400
03	22795590	08/04/2022	$1.606.400
04	23252163	2022-05-05	$1.606.400
05	23252205	2022-06-03	$1.606.400
06	23481457	2022-07-01	$1.606.400
07	23671400	2022-07-21	$1.606.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 11.244.800

Se firma en Barranquilla, a los 12 días del mes de agosto de 2022

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.:38.942.707

CÉSAR ESCOBAR PINTO.
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 79.521.254

Revisó: Mónica Escamilla, Prof. Especializado